

Participación Social de Mujeres

Latinoamericanas en Barcelona:

Tejiendo Redes, Cruzando Fronteras.

Fecha de recepción: 20 de Abril de 2012

Fecha de aceptación: 24 de Mayo de 2012

Autores:

Lorena Millar Romero, Máster en Intervenciones Sociales y Educativas Universidad de Barcelona-España, Magister en Ciencias de la Educación Universidad de Los Lagos- Chile, Licenciada en Educación Universidad de la Frontera- Chile.

Palabras Claves:

Mujer Migrante; Participación Social; Codesarrollo Económico; Codesarrollo Social; Activismo; Asociacionismo; Derechos Humanos.

Keywords:

Migrant women, Social involvement, Economic codevelopment, Social codevelopment, Activism, Associations, Human rights

Resumen:

La siguiente contribución es el resultado de un Estudio Exploratorio que tuvo por objetivo poner en evidencia Prácticas transformadoras y reivindicativas de Mujeres Latinoamericanas en la ciudad de Barcelona, quienes organizadas, en un contexto de redes, reafirman que la Participación les permite reconocerse como mujeres promotoras del Codesarrollo económico y social. Se describen situaciones personales y reivindicativas de mujeres latinoamericanas en Barcelona por reconocer la situación de la violencia estructural y sistémica de las que son víctimas, pero por sobre todo su resiliencia frente a la adversidad

para continuar proyectando su futuro a través de sus acciones participativas. Por orden, se exponen datos sobre el contexto global y local de los procesos migratorios. Posteriormente se fundamenta sobre la feminización de estos procesos migratorios y su relación con este colectivo de mujeres. El tercer punto presenta información sobre los procesos de participación y las mujeres migrantes. Para finalizar, el cuarto punto, se compone de las formas en que están participando las mujeres migrantes en Barcelona.

Abstract:

The following contribution is the result of an exploratory study aimed to highlight transformative practices and vindictive Latin American Women in the city of Barcelona, who organized in a network context, reaffirm that participation allows women recognized as promoters of economic and social co-development. It describes situations of personal and vindictive Latin American women in Barcelona for recognizing the status of structural and systemic violence of the victims, but above all their resilience to adversity to continue to project their future through their actions participatory. By order, presents data on global and local context of migration processes. Below is based on the feminization of these migration processes and their relationship with this group of women. The third part presents information on the processes of participation and migrant women. Finally, the fourth point consists of the ways in which migrant women are participating in Barcelona.

“Por diversas razones las mujeres decidimos cruzar océanos, fronteras, explorar el mundo y sus muchas posibilidades. En este camino tendremos que descubrir y solucionar importantes retos. Por esta razón es necesario hacer uso del potencial que como mujeres tenemos y unir nuestros esfuerzos, nuestra creatividad, nuestras ideas.” (Mujeres Pa’lante).

“Cada 12 de Octubre es anticapitalista, antifascista y antirracista: Nada que celebrar... seguimos construyendo!” (Plataforma por otro 12 de octubre).

“Queremos potenciar el desarrollo del proyecto de vida de cada mujer, ya sea como emprendedora de ideas, de iniciativas de negocio, o como trabajadora con cualificación, para mejorar su calidad de vida y la de su grupo familiar.” (Asociación de orientación a mujeres inmigrantes AOMI).

Comienzo este trabajo luego de encontrar el verdadero sentido que he querido darle a esta etapa de mi formación académica; un sentido que naciera desde la relación de mis prácticas, reflexiones y críticas con la sociedad y no con una temática atractiva de estudio; un sentido que sobre todo se construyera desde mi relación directa con uno de los colectivos sociales desde donde me posiciono como persona: el las mujeres latinoamericanas establecidas en Barcelona. Soy una mujer latinoamericana migrante que, desde una mirada integral y transnacional, a raíz de la búsqueda y construcción de conocimientos para responder a problemas que afectan principalmente la visibilización de las acciones de este colectivo de mujeres por construir sociedad, he decidido estudiar y llevar a cabo este proyecto con el objeto de reconocer el *que-pensar, el que-sentir, el que-expresar y el que-hacer* dinámico de mujeres empoderadas gracias a la participación que han decidido llevar a cabo para construir y ser parte activa de ésta, su sociedad.

Este es un proyecto que recoge experiencias, creencias, sentimientos e ideas de mujeres quienes han tejido redes de participación, de las cuáles he aprendido a conocer empíricamente dispositivos de estrategias, procesos y dinámicas para llevar a cabo proyectos personales y comunitarios de transformación siendo partícipes y protagonistas del codesarrollo.

La mujer latinoamericana en Barcelona ha vivido un crecimiento personal admirable. No sólo por los obstáculos que ha debido superar respecto a su condición de migrante, como todas las mujeres migradas, sino por los aprendizajes que ha construido sobre todo a raíz de las redes comunitarias que ha establecido. Como sostiene Amelia Petit¹, las mujeres latinoamericanas se caracterizan por generar redes de participación social y acciones orientadas al encuentro entre la sociedad de origen y la receptora, lo que conlleva a crear situaciones que le permiten romper con el mito de que la mujer latinoamericana se “vuelve para adentro”, se encierra y no sale de casa. El promover una participación que conlleve al encuentro entre culturas significa un gran paso hacia la inclusión de estas mujeres en la sociedad de acogida desarrollada desde adentro, es decir, desde sus intereses, desde sus intenciones, desde sus búsquedas y posibilidades, por lo tanto esto debe reconocerse como una situación transformadora.

...”generalmente son las latinoamericanas quienes inician solas el viaje migratorio, dejando atrás a sus seres queridos. Algunas de ellas, años más tarde conseguirán traer a sus familias y realizan a menudo la función de acompañantes en sus primeros

¹ Petit, A. 2010: “Migración femenina y cultura de la Paz”. Publicado en www.e-mujeres, 27 dic. 2010.

pasos en España a los recién llegados, explicándoles los usos y costumbres dominantes, teniendo presente al mismo tiempo las identidades singulares, aconsejándoles para no transgredir ciertas exigencias y reglas en situaciones cotidianas, informando acerca de los servicios sanitarios, educativos y el funcionamiento de la sociedad receptora, proporcionando alojamiento provisional, sirviendo intérpretes y traductores,...(Petit, A. 2010.3).

Reconocer el real aporte que las mujeres latinoamericanas significan para el codesarrollo, de la sociedad de origen y la de destino, es una deuda pendiente y ambas sociedades deberían impulsar transformaciones en las políticas migratorias basadas en un cambio de paradigma, que contemple un enfoque de género pertinente y profundo y además contemplando la participación dialógica de los colectivos de mujeres migradas.

Los proyectos e itinerarios migratorios de mujeres latinoamericanas tienen varios factores en común, así como demasiadas diferencias también. Su heterogeneidad es tan enriquecedora como inquietante a la hora de evaluar el valor que la sociedad de acogida les otorga como mujeres y como colectivo. Existe el discurso de la igualdad de derechos para la diversidad, el discurso de la integración, conceptos poco apropiados para lograr una igualdad de diferencias², aporte conceptual de Paulo Freire, para reconocer que avanzar en igualdad significa que el respeto y reconocimiento hacia las personas radica en la aceptación de las diferencias personales, sociales y culturales que han sido elegidas libremente. Los discursos señalados, se han alejado de las realidades y necesidades de las mujeres por ser reconocidas como agentes de cambio social y no sólo como extranjeras que vienen a buscar mejores oportunidades “al primer mundo”.

Dentro del colectivo de mujeres latinoamericanas en Barcelona encontramos a mujeres trabajadoras domésticas, profesionales, trabajadoras de diversos servicios, académicas, investigadoras, empresarias y microempresarias, estudiantes. Desde otro aspecto encontramos a mujeres en situación legal regular, otras en situación legal irregular y quienes están en vías de la regularidad. Estas diferencias no son obstáculo para que mujeres de diferentes edades, condición socioeconómica y cultural busquen y se incluyan en redes sociales o bien construyan ellas mismas redes comunitarias formales organizadas jurídicamente o bien informales.

² Flecha, Ramón. Actualidad Pedagógica de Paulo Freire. BIBLID [1337-4446 (1999), 10; 75-81]

Pese a todo el trabajo de tejido asociativo que llevan a cabo mujeres, de diversos países, por reivindicar derechos y mejorar sus oportunidades existe una carencia de políticas adecuadas que promuevan la igualdad de derechos en las diferencias de estas mujeres. Esto no sólo afecta a las latinoamericanas sino a todas las mujeres migrantes principalmente a quienes están en precariedad laboral producto de políticas españolas y europeas erróneas que favorecen a las estructuras oficiales y al sistema económico imperante y se olvida de los derechos fundamentales de las personas.

No es novedad que hace un tiempo la migración tiene cara de mujer en Europa. Y que la migración latinoamericana se ha doblado desde fines del siglo pasado. Por esta razón es preocupante como la sociedad europea está enfrentando políticamente el proceso migratorio y se debe ocupar de brindar el sostén necesario por el hecho básico de ser persona.

Paralelamente a la falta de voluntad política se suma el desconocimiento de la sociedad en general sobre el rol que la mujer migrante, y específicamente la latinoamericana, está desarrollando en Europa y particularmente en Barcelona en función de su aporte al codesarrollo. Conocer la realidad de estas mujeres en términos de su participación abre camino a desmitificar la idea errónea de que *“sólo han venido a buscar dinero para enviar a su país”*, frase agresiva recurrente en el aún imaginario colectivo.

Otro argumento que refuerza la intención de este proyecto es la situación violenta a la que se han debido enfrentar mujeres latinoamericanas profesionales. Han sido desvaloradas por el hecho de no contar con la homologación de sus títulos. Enfrentan la situación en la que es más importante el papel que su propia construcción como profesionales, sin siquiera tener la oportunidad de demostrar sus competencias. La estructura y el sistema les niegan y les cierran puertas. Son llamadas “Papeles mojados”, en alusión al cruce oceánico que realizan para llegar a Europa, una frase que encierra una violencia que pocas y pocos son capaces de reconocer como tal. Sin embargo enfrentando esta violencia desarrollan una vida combinando actividades laborales, con mucha frecuencia que no guardan ninguna relación con su formación profesional, e involucrándose colectiva y asociativamente aportando al codesarrollo desde sus competencias para mejorar y superar desigualdades, tanto en colectivos de personas inmigrantes como en otros. Sus aportes han significado levantar proyectos asociativos sólidos, críticos y constructivos que poco a poco han ido ganando espacios en el escenario público y político. Sin embargo el camino hacia un reconocimiento mayor aún está en construcción y falta voluntad política por mostrarse de acuerdo en que estos aportes son capaces de generar cambios sociales profundos.

Las mujeres latinoamericanas que participan en el tejido asociativo en Barcelona lo tienen muy claro. Son mujeres promotoras de transformación social. Sus prácticas colectivas se basan en la solidaridad, el emprendimiento, la construcción de aprendizajes y conocimientos, en el diálogo horizontal, en la búsqueda colectiva, reflexiva y praxiológica de soluciones para el conjunto. Visibilizar y reconocer sus acciones es un deber político y social por el cual trabajar.

1. Mujer migrante: Proceso migratorio global y local.

Comenzaremos por señalar cifras generales sobre el proceso migratorio a nivel mundial.

Según datos de la Organización Internacional de las Migraciones OIM³, entre fines del siglo XX y principio de siglo XXI, la migración es considerada como tema mundial determinante debido al aumento significativo del movimiento migratorio como nunca antes en la historia de la humanidad. Actualmente, hay cerca de 192 millones de personas viviendo fuera de su país de origen, lo cual representa alrededor del 3% de la población mundial. Esto significa que una de cada treinta y cinco personas en el mundo es migrante. Entre 1965 y 1990, el número de migrantes internacionales aumentó en 45 millones: una tasa de crecimiento anual de cerca de 2,1%. La tasa de crecimiento anual actual es de casi el 2,9% (Fuente OIM).

La Fundación Diáspora Solidaria en su último informe⁴ señala que el número total de migrantes internacionales ha aumentado en los últimos diez años y ha pasado de 150 millones en 2000 a 214 millones; una de cada 33 personas en el mundo es inmigrante. Entre las principales razones están: La deuda externa, la intervención de las empresas multinacionales, la pérdida de soberanía alimentaria, el comercio injusto, la explotación de los recursos naturales y los conflictos armados como causas del desplazamiento y movilidad humana a nivel mundial.

En este mismo informe se hace referencia al impacto del programa de Estocolmo y su Plan sobre la política española de inmigración. Dicha política está marcada actualmente por la Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre y

³ La OIM, una Organización intergubernamental creada en 1951, está consagrada al principio de que la migración en condiciones humanas y de forma ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad. Cuenta con 132 estados miembros, 97 observadores, 17 estados y 80 ONG's.

⁴ Publicación que recoge todas las iniciativas que, a lo largo del año 2010, se han venido desarrollando en el marco del proyecto "CODESARROLLO Y GÉNERO EN CATALUÑA: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES MIGRADAS COMO AGENTES DE CAMBIO SOCIAL". Fundación Diáspora Solidaria.

desde el contexto social, político y económico por la crisis y su incidencia sobre la población inmigrada.

El INE⁵ publicó datos sobre la población empadronada en España a 1 de enero de 2010. Un total de 46.951.532 habitantes, un aumento del 0,4 %, más exactamente 205.725 personas, sobre el año anterior; de esta población, 5.708.940 personas son extranjeras, un 12,2 % del total, con un dato añadido muy importante que conviene destacar por el cambio de tendencia que significa con respecto a años anteriores: el incremento de la población extranjera ha sido sólo de 60.269 (1,1 %), mientras que el de la española ha sido de 145.456 personas (0,4 %), y el incremento de la población extranjera se debe al aumento de la población comunitaria (73.289 personas, que significan un total de 2.346.515), mientras que la población extracomunitaria se ha reducido en 13.020 personas y queda ahora en 3.362.425⁶.

En Cataluña la población extranjera, empadronada al 2010, alcanza el número de 1.193.283 personas, un 15,9 % del total, con un mínimo incremento de 4.004 personas (0,3 %) sobre el año 2009. La mayor parte de la población extranjera se encuentra en edad de trabajar y además en la franja más importante del mercado laboral a estos efectos, ya que el 62,2 % de la misma se concentra en el grupo de personas de 16 a 44 años, porcentaje que sólo llega al 39,9 % entre la población española (Fuente: INE 2010). Como en muchos casos la situación de estas personas es irregular en término de residencia y permiso laboral, el control policial se ha intensificado y a la vez violentado siendo, hoy en día, cada vez más comunes las redadas, intimidación a través de patrullajes policiales en las calles (esto se puede observar diariamente visitando el barrio del Raval en Barcelona, lo cual se ha convertido en una práctica permanente en los últimos meses) y detenciones en el CIE (Centro de Internamiento de Extranjeros) y la política migratoria estatal actual consigue que aumenten las amenazas de expulsión.

En el mismo informe las autoras señalan que: *“Las políticas migratorias en el sistema europeo y en específico la española, se han vuelto más restrictivas e instalan el temor y la inseguridad entre las personas inmigrantes y, como consecuencia, generan un modelo económico basado en la explotación de un trabajo barato y servicial, imprescindible para el sostenimiento de la economía española, que se intensifica aún más en contexto de crisis. Claramente la política migratoria española evidencia intereses estrictamente económicos. La reforma actual de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (LOEX), aprobada en octubre del*

⁵ Instituto Nacional de Estadística, abril 2010.

⁶ Publicación Fund. Diáspora Solidaria. 2011

2009, consolida una política restrictiva en cuanto al flujo migratorio que va en consonancia con el modelo migratorio de la Unión Europea, que asume y define a las personas inmigrantes como fuerza laboral, enfoque que dista claramente de la idea de Derechos Humanos, o Desarrollo como libertad. (Cuentas, S.; Vera, P. 2011:13).

Con estos antecedentes es posible hacer la siguiente consideración, estamos frente a una situación de violencia estructural y es posible reconocer que las políticas migratorias actuales en Europa, finalmente lo que pretenden es seguir reproduciendo desigualdades sociales en post del mantenimiento de un sistema económico perverso y sobrevalorado. La realidad así lo demuestra. Pero las autoridades y la política europea se niegan a reconocerlo y enmascara la situación con planes de desarrollo estratégicos para la migración, inyección de fondos públicos y privados, proyectos de intervenciones sociales que adolecen de racionalidad crítica y se centran en paradigmas sociales tecnocráticos.

2. La Feminización del proceso migratorio.

Como señalamos en el apartado anterior desde finales del siglo XX la migración ha tenido un fuerte incremento. Y más de la mitad de migrantes en el mundo son mujeres. En España alrededor del 50% de personas extranjeras son mujeres y el colectivo de mujeres latinoamericanas es proporcional (49,6%) quienes representan un porcentaje mayor que los hombres. Desde allí se aborda el concepto de **feminización de la migración**.

El último informe del Fondo de la Población de las Naciones Unidas (UNFPA), registra en su Estado de la Población Mundial⁷ que las mujeres constituyen casi la mitad del total mundial de migrantes internacionales: 95 millones.” (UNFPA, 2006). El número de mujeres migrantes ha crecido, en los últimos 50 años, más rápido que la población masculina, tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en vías de desarrollo.

Por su parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su estudio sobre la migración laboral internacional⁸, en cual se plantea la necesidad de brindar un “trato justo” a las y los trabajadoras/es a nivel mundial, un trato

⁷ UNFPA (2006) Estado de la población mundial. *Hacia la Esperanza: Las Mujeres y la migración internacional*. http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf

⁸ *International labour migration: A rights-based approach (Migración laboral internacional: Un enfoque basado en los derechos)*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2010, ISBN 978-92-2-119120-9.

basado en los derechos fundamentales de las personas, reconoce la feminización de las migraciones al señalar que las mujeres constituyen más de la mitad de la migración mundial y alrededor del 70 y 80 por ciento de la migración en algunos países.

Desde hace 50 años que la historia de las migraciones se viene feminizando. En un principio el rol femenino en este proceso fue considerado pasivo, de acompañante. Hoy por hoy la situación ha cambiado y cada vez son mayoría las mujeres que, por las diversas razones que motivan su migración, emprenden el proceso de manera independiente, con autonomía; lejana va quedando la creencia de que es una acompañante, aunque sería un error afirmar que no existen mujeres que hayan emprendido el proceso bajo esa condición.

Venegas (2006)⁹ señala que en la actualidad es posible declarar un cambio significativo con respecto al papel que antes llevaban a cabo las mujeres en el proceso migratorio.

Hasta hace relativamente poco tiempo se hablaba de una inmigración preponderantemente masculina, aún cuando existían signos claros de que se equiparaban las tasas de inmigración masculina y femenina, o que se atribuyera este aumento del número de mujeres inmigrantes al incremento de las reagrupaciones familiares. (Venegas 2006: 475). Según la autora, este enfoque minimiza y opaca el rol de las mujeres como agentes de cambio social, dueñas y protagonistas de su proceso migratorio. Reconocer por lo tanto que, independiente de la heterogeneidad de procesos migratorios, las mujeres son protagonistas de una transformación social a raíz de su participación en los escenarios migratorios como mujeres transnacionales y que esto debe llevar a cambiar los paradigmas sobre políticas migratorias a nivel mundial que efectivamente se orienten desde el *gender mainstreaming* (transversalidad de género) y dar el paso necesario para cambiar la mirada sobre el desarrollo de la migración.

Por otra parte, teniendo en cuenta la violencia de género como uno de los factores en el proceso migratorio femenino, para muchas mujeres este proceso se ha convertido en una estrategia para escapar de contextos opresivos para situarse en otros (Venegas 2006: 477). Es lo que sucede con mujeres que buscando mejores expectativas de vida -en ciertos casos migrar es el camino para salvar la vida- en países desarrollados, se encuentran con una sociedad, que pese a declararse “más desarrollada” esconde una discriminación indirecta

⁹ Venegas, Paki (2006). *Mujeres inmigrantes en el estado español*. Estudios Demográficos y Urbanos vol. 21 no. 002.
.: http://revistas.colmex.mx/revistas/11/art_11_1127_8545.pdf

que provoca situaciones de desigualdad y exclusión hacia los colectivos migrantes, principalmente debido a las políticas migratorias. Esto no significa que las mujeres, al tomar la decisión de migrar, hayan puesto en marcha un proceso personal poco planificado o tomado a la “ligera”, más bien refleja desconocimiento sobre los patrones sociales reales -no sólo los discursivos- y sobre las políticas públicas de migración en el país de destino. Tanto la mujer que emigra por razones de opresión o violencia como la que lo hace por razones familiares o más positivas llevan consigo la ilusión de construir una vida mejor en la nueva sociedad, lo cuál es un derecho fundamental y no debería estar subyacente a lo que la sociedad defina como prioridad, es decir poner la normativa en desmedro de la persona.

En el último informe de la Secretaría por al Inmigración, en Catalunya, una de cada 7 mujeres es extranjera¹⁰, principalmente mujeres provenientes de América, Europa y África, seguido por mujeres provenientes de Asia y Oceanía, en el orden señalado. La población proveniente de América (y dentro de ésta, la mayoría de Sudamérica con un 83,58%) representa la mayoría de la población extranjera correspondiendo a un 33,08% del total, seguida por la proveniente de Europa en un 30,30%, de África en un 26,28%, de Asia en un 10,29% y la proveniente de Oceanía en un 0,05%¹¹.

En el mismo informe se señala que la población extranjera, en Catalunya, corresponde a un 15,95 % del total de la población; el 46,16 % corresponde a mujeres y el 53,84% a los hombres. A nivel del municipio de Barcelona, las cifras son relativamente proporcionales observándose un leve aumento: la población extranjera corresponde a un 17,46 % del total de la población; las mujeres representan un 47,54% de este grupo y los hombres un 52,46 %.

Si hay algo que destacar en común entre las cifras que se puedan señalar, en el caso de la migración femenina es que corresponden a mujeres que han realizado un proceso de migración bajo la característica principal, aunque no única, de la reproducción de desigualdades socioeconómicas en el marco de la economía global y el sistema sociocultural imperante que las hacen emprender camino desde sociedades en vías de desarrollo a hacia unas más desarrolladas.

La mayoría de las mujeres migrantes, en las sociedades receptoras, desarrollan tareas en los fragmentos laborales menos deseables, tanto por remuneración, protección legal, condiciones laborales y reconocimiento social

¹⁰ Bulletí Secretaría per a la Inmigració. La inmigració en dades. N°5 abril 2010.

¹¹ Població estrangera per continents. 2010Catalunya. Bulletí Secretaría per a la Inmigració. 2010
<http://www.idescat.cat/poblacioestrangera/?b=11>.

por los obstáculos que la normativa vigente instala, en desmedro de este colectivo.

...“trabajos de mujeres” como niñeras, empleadas domésticas o trabajadoras sexuales. De esta forma el género actúa como principio organizador del mercado laboral en los países de destino, reproduciendo y reforzando los patrones de género preexistentes que discriminan a las mujeres. Pero no se trata sólo de que sean mujeres las que realizan estos trabajos, sino mujeres de ciertas clases, orígenes étnicos y/o nacionalidades. De esta forma, el género se entrecruza con otras formas de opresión para facilitar la explotación económica de las mujeres migrantes y relegarlas a condiciones de servilismo (domésticas) y desprecio social (trabajadoras sexuales). (Cuentas, S.; Vera, P. 2010:24).

Las actuales políticas migratorias en España no han logrado transformar este contexto de desigualdad y desprotección social en el que se encuentran las mujeres migradas, por adolecer de una transversalidad de género real y práctica, no solo discursiva, en su marco regulatorio . En este sentido, se vuelve a mencionar la violencia estructural que sufre este colectivo de mujeres debido a que en esta sociedad, dado la previsión política migratoria actual, ser mujer inmigrante es sinónimo de precariedad laboral y social.

...“La división sexual del trabajo en las sociedades de destino podría tener como resultado que se subutilicen las habilidades de las mujeres, o bien que ellas sean empujadas al trabajo sexual o al servicio doméstico aún cuando su intención no era hacer esto al momento de partir, ya que muchas de las mujeres que trabajan en estos rubros tienen el nivel de educación que les permitiría hacer otro tipo de trabajos más calificados. Además, en los países de destino puede ser difícil tener acceso a servicios tales como salud, educación y protección laboral, sobre todo cuando una persona está en un empleo informal. (Cuentas, S.; Vera, P. 2010:26-27).

Lo anteriormente expuesto es una realidad instalada en un contexto social, pero existe voluntad y acción de las propias mujeres por transformar dicha realidad. Cada día son más las mujeres migrantes que hacen palpable su participación en post de sus reivindicaciones como mujeres y como personas migrantes. Sus luchas reivindicativas no son individuales; la solidaridad es el

motor que impulsa sus acciones. Se han organizado principalmente como grupos de apoyo, sensibilización, difusión de sus demandas y reivindicativos en sus derechos como ciudadanas del mundo. Su historia no es reciente y en las últimas décadas han llevado a cabo procesos que dinamizan la participación femenina migrante dentro de la esfera organizativa tanto en España como en el resto de Europa. Sin embargo ser visibilizadas y reconocidas, es una deuda de la sociedad de destino, principalmente.

3. Mujer Migrante y Participación.

La historia de la participación en redes de mujeres migrantes no es reciente, ya se ha señalado. No es coincidencia que en las últimas décadas se haya dinamizado la participación femenina migrante, no como un movimiento social aislado, sino parte del movimiento global por una perspectiva de género en las políticas públicas a nivel mundial. Este movimiento social, así como otros generados por el malestar frente a las desigualdades y opresiones, ha sido inspirado y ha dirigido sus acciones hacia el progreso apoyado por revoluciones sociales.

En los años '70, la teoría feminista comienza a desarrollar fuertemente el concepto de género, siendo transversal en todos los colectivos de mujeres. Comienza a desarrollarse el enfoque de *Mujeres en el desarrollo* (enfoque MED), *que buscó promover la integración de las mujeres al sistema económico de modo tal de mejorar su ingresos pero sin considerar que la posición de éstas en la estructura económica, sobre todo en los países pobres, está fuertemente permeada por las relaciones de género, lo cual dificulta la articulación de los roles productivo y reproductivo y el acceso a los recursos* (Rigat-Pflau 2008:42). Pero este enfoque no cubrió las necesidades de participación de las mujeres desde una perspectiva integral de género, esto considerando la situación de mujer migrante.

Más adelante, en el marco de la III Conferencia Mundial de la Mujer de Nairobi, en 1985, las representantes de los países en desarrollo promovieron la necesidad de cambiar de paradigma, uno desde el cual las demandas de las mujeres fueran atendidas desde una mirada sistémica de género, problematizando las posiciones impuestas por la sociedad y que las mantenía invisibilizadas y marginadas de las esferas de participación. Nace el concepto de ***gender and development (GAD, en español «género en el desarrollo»***).

...”a partir de allí comenzó a elaborarse, en el marco de las Naciones Unidas, el enfoque denominado gender and

development (GAD, en español «género en el desarrollo»). Este nuevo enfoque recoge las experiencias de marginalización de las cuestiones de la mujer tanto en los programas y las políticas públicas como en las estructuras de la cooperación para el desarrollo, e intenta modificar esta situación”.(Rigat-Pflau 2008:42).

En este contexto de revolución semántica, descrito por Rigat-Pflau, también aparece el concepto de **empowerment (empoderamiento)** cuyo objetivo es dinamizar la participación calificada de las mujeres sobre la visión de desarrollo y modernidad.

Sin embargo, la transversalidad aún no se visibilizaba en la esfera política global. No fue sino hasta 1995, cuando la IV Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing definió en su Plataforma de Acción el **gender mainstreaming (Transversalidad de la perspectiva de género)** como estrategia central. La incorporación de las mujeres y de la igualdad de sus derechos a la agenda del desarrollo se estableció como mandato. Promover su participación, tanto en la esfera local como global en la toma de decisiones relativas al desarrollo, fue el objetivo¹².

En este escenario, Sonia Ruiz¹³ afirma, que el asociacionismo de mujeres es considerada como la forma de acción colectiva que adquiere mayor protagonismo en la década de los '90, y las organizaciones de mujeres migrantes buscan, través de sus acciones, su visibilización en diferentes espacios con el objetivo de conseguir el reconocimiento de su aporte al codesarrollo, bajo una perspectiva de género, y por otro lado buscan la implementación de políticas públicas que garanticen su participación y el reconocimiento de sus derechos como ciudadanas.

“Para que las mujeres sean agentes sociales de cambio, significa que su estatus de ciudadanía es el mismo que las mujeres del país de destino. Es decir, que están en igualdad de condiciones políticas, económicas y sociales. Eso pasa primero por la nivelación de su reconocimiento jurídico, de asegurar que sean consideradas ciudadanas en pleno derecho”¹⁴.

¹²Rigat-Pflau, M. (2008): “Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género”. Publicado en revista NUEVA SOCIEDAD No 218, noviembre-diciembre de 2008, ISSN: 0251-3552, www.nuso.org.

¹³ Ruiz, S. Artículo: “Sombra aquí y sombra allá: Relaciones y avatares entre el movimiento de mujeres y las instituciones”. . Políticas de gènere i participació ciutdana al món local. ICPS 2009. Pág. 96.

¹⁴ Entrevista a Cinthya (Chile). Publicación: “CODESARROLLO Y GÉNERO EN CATALUÑA: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES MIGRADAS COMO AGENTES DE CAMBIO SOCIAL” Autoras: Sara Cuentas y Patricia Vera, Fund. Diáspora Solidaria.

Las organizaciones de mujeres migrantes se encuentran con dos situaciones que dificultan su visibilización en los movimientos sociales dominantes: la falta de enfoque de género y el ser migrante.

...“la participación Política y social de las mujeres hasta hace apenas cuatro décadas ha sido invisible para gran parte de estos estudios [el de los movimientos sociales]. Es que debido a la libertad organizativa y al estilo informal de los liderazgos femeninos, la organización colectiva de las mujeres no ha recibido la atención merecida a raíz de su aportación política para la construcción democrática”. (Ruiz, S. 2009)¹⁵

4. Formas de Participación de las Mujeres migradas.

El tejido asociativo en Catalunya ha evolucionado con la migración y con el tiempo, aunque el autóctono sigue siendo mayoritario. *Las asociaciones de personas migradas se han extendido, formalizado y creado plataformas y entidades de segundo nivel.* (Cuentas y Vera, 2010:38).

La forma de participación de las mujeres, en Catalunya y en otros países, también ha ido evolucionando. Han pasado de ser grupos de mujeres dentro de otras organizaciones a crearse y formalizarse en organizaciones de mujeres migradas con una agenda propia. Las primeras mujeres migradas en organizarse fueron las de origen filipino y subsahariano.

En los inicios del siglo pasado, los movimientos no gubernamentales y el voluntariado, en defensa de los derechos humanos, la justicia social, la atención hacia las personas más necesitadas, la lucha contra el racismo y cualquier expresión xenofóbica, la ecología, entre otras, son los escenarios que convocan a las mujeres y se nutren de su participación. Pero no es sino hasta los movimientos feministas posteriores a las convulsiones del movimiento de mayo del '68 que la participación política de las mujeres deja de estar ausente en al esfera social¹⁶.

Sin embargo, como hemos señalado anteriormente, la participación social de “*las otras españolas*”¹⁷, ha sido doblemente invisibilizado, hasta nuestros días.

¹⁵ Ruiz, S. Artículo: “*Sombra aquí y sombra allá: Relaciones y avatares entre el movimiento de mujeres y las instituciones*”. Polítiques de gènere i participació ciutdana al món local. ICPS 2009.

¹⁶ Léase, capítulo: Legado del movimiento feminista, Estudio de las Associacions de dones a la ciutat de L'Hospitalet: “*Un estudi de la Participació, Característiques i Motivacions de les Associades*”. Programa Municipal de la Dona.

¹⁷ Ponencias del Encuentro sobre mujeres migrantes celebrado en Córdoba: “*Las otras Españolas: Los caminos de la Ciudadanía*”, Sept. 2005.

La percepción masculina de las migraciones y los falsos estereotipos sobre las mujeres migrantes, especialmente sobre de las latinoamericanas, han limitado su participación social a espacios de participación laboral, y entre éstos a una sectorización del empleo (servicios domésticos, de cuidados, hostelería y a la prostitución, entre otras) lo que crea una falsa imagen de este colectivo de mujeres señalando que “estas otras españolas” tienen una participación social limitada.

Sin embargo pese a los falsos estereotipos y percepciones, lidiando contra toda clase de exclusión, superando obstáculos y violencias, las mujeres migrantes latinoamericanas participan y crean sociedad a partir de sus interacciones, articulando el mundo desde sus construcciones personales e interpersonales con una identidad propia que posiblemente se aleja de los estereotipos comunes, que consciente e inconscientemente, hemos impuesto como regla general. Son mujeres transformadoras de contextos sociales.

Amelia Petit (2007) señala que es fundamental, en la tarea de reconocer y visibilizar la participación de las mujeres migrantes, en general, no restringir la participación únicamente al ámbito asociativo, aún reconociendo la importancia que tiene el tejido asociativo en la relación que se establece entre mujeres y participación social, ya que se pierde la visión de un espacio importante de intercambio y socialización.

*...”De ahí, que me voy a referir a otro tipo de participación que es la que enmarcamos dentro de las redes informales. Es decir, por lo general, las mujeres se reúnen en los mercados y mercadillos donde no sólo realizan transacciones económicas, sino que además intercambian sentimientos, vivencias, alcanzan acuerdos y negociaciones de todo tipo, amplían y mantienen sus lazos de sociabilidad, etc. Además, acuden a Organizaciones Sociales para aprender la lengua y cultura castellana, pero que a partir de esos encuentros **crean sus propias asociaciones y grupos**, articulando diferentes proyectos e iniciativas desde su protagonismo.” (Petit, A. 2007:10)*

La misma autora nos explica como las variables culturales de cada mujer migrante intervienen en las percepciones de la sociedad respecto a su participación. Señala, por ejemplo, los espacios de participación que

construyen las propias mujeres y que están determinados por estas variables culturales¹⁸. Respecto a las mujeres latinoamericanas explica, por ejemplo,

...”que valoran muy necesaria la ocupación de las zonas abiertas para la realización de actividades lúdicas y deportivas, como espacios a tener en cuenta en el encuentro entre la sociedad de origen y la receptora. Suelen fomentar el deporte como herramienta fundamental en la prevención de conflictos.
(Petit, A. 2007:10)

En el contexto de Barcelona, existe un grupo considerable de organizaciones de mujeres latinoamericanas, orientadas principalmente a dar orientación y apoyo a la acogida de otras mujeres migradas. Este soporte se desarrolla en áreas como:

- Asesoría Legal (documentación, trámites en extranjería, entre otras).
- Inserción sociolaboral (Itinerarios personales, recerca de feina, emprendimientos, entre otros).
- Mediación Comunitaria.
- Mediación Sociosanitaria.
- Salud reproductiva y sexual.
- Interculturalidad
- Aprendizaje de lenguas e idiomas.

Es posible encontrar tipologías de las organizaciones, a nivel más global de colectivos, pero pertinente a la realidad de las mujeres latinoamericanas. En el estudio realizado sobre Associacions de dones en la ciutat de L' Hospitalet¹⁹ se constata que existen elementos comunes entre organizaciones de mujeres como lo son: ausencia de fin lucrativo, afiliación libre y voluntaria, composición exclusiva de mujeres, voluntad por trabajar para la mujer y por propuestas para la mujer, se presenta una clasificación elaborada por Virginia Maquieira²⁰ la que se sustenta en la propia autodefinición de las organizaciones, lo que es acertado a la hora del reconocimiento propio por las acciones que desarrolla la

¹⁸ Capítulo: Los Espacios en los que participan las mujeres inmigrantes. Dcto.: “La participación desde el enfoque de género”. Cuadernos Electrónicos de Filosofía Del Derecho, Nº 12/2005 I.S.S.N.: 1138-9877
<http://www.uv.es/CEFD/12/petit.pdf>

¹⁹ Les associacions de dones a la Ciutat de L'Hospitalet: “Un estudi de la Participació, Característiques i Motivacions de les Associades”. Programa Municipal de la Dona.

²⁰ Maquieira, V. Asociaciones de mujeres en la comunidad autónoma de Madrid. 1995, pág. 283.

propia organización. Esta se define en función de los fines y las actividades más relevantes:

- Asistenciales: Dedicadas a la Atención de mujeres.
- Feministas: Objetivo sociopolítico de denuncia y modificación de las relaciones y situaciones discriminatorias por género.
- Inmigrantes: Orientación a la acogida y sensibilización social.
- Promoción laboral: Educación y formación permanente.
- Promoción Sociocultural: Orientada al entorno y el desarrollo personal de las asociadas. Acceso a la cultura y participación de tareas en grupo y formación permanente.
- Promoción de la salud: Información, divulgación y desarrollo de programas específicos sobre temas de la promoción de la salud.
- Profesionales: Agrupadas al entorno de la defensa y la potenciación de una determinada actividad laboral.
- Sindicales: Asociaciones que, en el marco de un sindicato, centran la su actividad en la defensa y la promoción de las mujeres como trabajadoras.
- Deportivas y recreativas: Su objetivo es el desarrollo de actividades deportivas y la participación en actividades lúdicas y culturales que promuevan la inclusión social y el crecimiento personal de las mujeres.

Se ha señalado que los principales espacios en los que las mujeres migradas participan guardan estrecha relación con el motor que las mueve: la solidaridad, pero al mismo tiempo con la reivindicación de sus derechos como personas y ciudadanas merecedoras de reconocimiento, tanto a nivel personal como a nivel colectivo. En estos aspectos, cabe señalar, que las mujeres migradas realizan una acción importantísima y poco reconocida que es la de acompañar y orientar pertinentemente a las personas migradas recién llegadas, *les nouvingudes o benvingudes*, a Catalunya.

Por otra parte las mujeres migradas asumen un rol de **mediadoras** interculturales (informales) en distintos ámbitos:

-**Comunitario**, ayudando a la inclusión de las personas *nouvingudes* en su comunidad, dando orientación en temas administrativos como en los aspectos relacionales con el entorno.

-**Sociocultural**, contribuyendo a evitar conflictos y choques culturales, tanto a las personas recién llegadas como a quienes llevan más tiempo en la sociedad de destino. Orientan dando información o haciendo puente entre personas *nouvingudes* y organizaciones sociales y culturales ya sea del mismo país u otros.

-**Sociosanitario**, un ámbito muy importante ya que apoyan a quienes necesitan orientación para realizar trámites, visitas médicas y tratamientos. Muchas son las mujeres que acompañan incluso a *nouvingudes que están solas* en controles, toma de exámenes, así también acompañan a personas hospitalizadas y apoyan en su recuperación.

-**Socioeducativo**, apoyan procesos para la participación en programas de normalización lingüística, como otros programas formativos. Son muy importantes entre las familias *recién llegadas* en centros educativos, dando orientación sobre procesos administrativos, curriculares y cultura escolar.

- **Sociopolítico**, un ámbito en el que cada vez se incluyen más mujeres y en el que luchan por ganar el status de personas ciudadanas sin discriminación alguna.

Estos ámbitos definen, aunque no determinan, la forma de participación de las mujeres migradas, tanto a nivel local como más general. Sin embargo, aún siendo evidente, las políticas migratorias y la sectorización laboral, invisibilizan la participación de las mujeres migradas. La sociedad restringe su mirada.

Por lo tanto el desafío no solo está en el incluir y respetar si no en el reconocer y visibilizar los aportes de las Mujeres Migrantes Latinoamericanas como impulsoras de cambio social capaces de criticar, reflexionar y construir en paralelo tanto en su mundo actual, el lugar de acogida o receptor (según mejor les represente) y aquel mundo actual pero lejos, cruzando “el charco”, que vive y para el cual también sueñan “sueños de igualdad” y construyen en solidaridad.

BIBLIOGRAFIA

- BECK-GERNSHEIM, E.; BUTLER, J.; PUIGVERT, L. (2000): “*Mujeres y Transformaciones Sociales*”, Barcelona: El Roure.
- COORDINADORA d'ONGD I ALTRES MOVIMENTS SOLIDARIS DE LLEIDA (2010): “*Migraciones y desarrollo. El Codesarrollo: del discurso a la práctica*”. Barcelona: Anthropos.
- CUENTAS, S.; VERA, P. (2011): “*Migración, género y desarrollo: Mujeres Transnacionales, Actoras del Cambio Social*”. Fundación Diáspora Solidaria, Publicación inscrita en el proyecto “Codesarrollo y género en Catalunya”, ACCD. Barcelona: InterRed.
- DE LA FUENTE, M^a; FREIXANET, M^a. (2009): “*Polítiques de gènere i participació ciutadana al món local. Ciutat i persones*”. Barcelona: ICPS Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- ESCRIVÁ, A.; BERMÚDEZ, A. Y MORAES, N. (2009): “*Migración y Participación Política. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*”. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid: Publicaciones CSIC.
- FOLGUEIRAS, P. (2007): “*De la Tolerancia al reconocimiento. Programa de formación para una ciudadanía intercultural*.” Universidad de Barcelona. Tesis Doctoral (Directoras Cabrera, F., Bartolomé, M.)
- INTERNATIONAL LABOUR MIGRATION: A rights-based approach (*Migración laboral internacional: Un enfoque basado en los derechos*), Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2010, ISBN 978-92-2-119120-9. http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/press-and-media-centre/press-releases/WCMS_125326/lang--es/index.htm
- LES ASSOCIACIONS DE DONES A LA CIUTAT DE L'HOSPITALET: “*Un estudi de la Participació, Característiques i Motivacions de les Asociades*”. Programa Municipal de la Dona De L'Hospitalet.
- MESTRE, R. {coord.} (2008): “*Mujeres, derechos y ciudadanías*”. Valencia: Tirant monografías.
- PÉREZ, P. {coord.} (2003): “*Mujeres de dos mundos: ciudadanía social de las mujeres latinoamericanas*”. Dirección General de la Mujer, Consejería de Trabajo Comunidad de Madrid.
- PETIT, A. (2005): “*La participación desde el enfoque de género*”. Cuadernos Electrónicos de Filosofía Del Derecho, N° 12/2005 I.S.S.N.: 1138-9877 <http://www.uv.es/CEFD/12/petit.pdf>
- PETIT, A. (2010): “*Migración Femenina y Cultura de la Paz*”. Artículo realizado en el marco del proyecto I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación Inmigración, integración y Políticas Públicas: garantías de los derechos y su evolución, DER 2009- 10869. <http://www.e-mujeres.net/noticias/migracion-femenina-y-cultura-paz>.

- OIT (2010). Resumen ejecutivo. International labour migration: A rights-based approach • ISBN 978-92-2-119120
http://www.ilo.org/public/english/protection/migrant/download/rights_based_es_sp.pdf
- RIGAT-PFLAUM, M. (2008): “*Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género*”, Artículo publicado en la revista NUEVA SOCIEDAD No 218, noviembre-diciembre de 2008, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>. http://www.nuso.org/upload/articulos/3570_1.pdf
- UNFPA (2006): “*Estado de la población mundial. Hacia la Esperanza: Las Mujeres y la migración internacional*”. Artículo electrónico. http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf
- VENEGAS, PAKI (2006): “*Mujeres Inmigrantes en el estado español; su sobrevivencia en la frontera de la ciudadanía*”. Estudios demográficos y Urbanos, mayo-agosto, año/vol. 21, nº002. El Colegio de México A.C <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/312/31200208.pdf>